DECRETO N°- 2682 104

DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR DE CAACUPÉ.

Ministerio de Justicia,
Culto é I. Pública

Sección Justicia y Culto

D° 437

Asunción, 1°-de Febrero de 1915.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art°-1°-Nómbrase al Señor Pedro Tomás Ayala, Juez de Paz Titular de Caacupé.

Art°-2°-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.